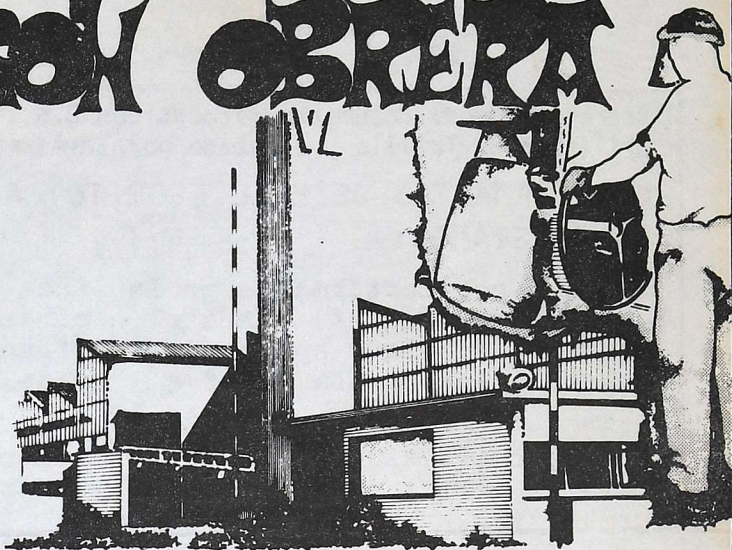


INFORME ESPECIAL

FUSIÓN OBRERA



A TODOS LOS TRABAJADORES Y EN ESPECIAL A LOS DEL S.U.

El sábado día 30 de diciembre de 1.978 los afiliados al Sindicato Unitario de Tafalla nos reunimos en Asamblea para analizar la situación creada por las diferencias mantenidas con la Dirección del S.U. (línea O.R.T.) y tomar posiciones ante las medidas represivas que el Secretariado Provincial ha tomado contra el Comité Local y más en concreto contra cinco compañeros.

La asistencia a la Asamblea fue muy numerosa, y no obstante a que eran fechas de vacaciones fue la mayor que se ha hecho de afiliados, estaban presentes también como invitados algunos compañeros de Pamplona.

El objetivo de esta publicación es dar a conocer la opinión de los afiliados de Tafalla al margen de lo aparecido por uno y otro lado en la prensa

La situación que se ha dado es debida a que existe una diferente concepción del Sindicato. Así el problema está entre una Asamblea que entiende que es fundamental mantener la máxima autonomía de funcionamiento, la máxima descentralización burocrática e independencia de partidos políticos, por eso ha mantenido una prensa local propia y la práctica ha sido y es potenciar las Asambleas de trabajadores y los delegados de fábrica por encima de las centrales. Esto lógicamente choca con la práctica de la Dirección del S.U., centralista y copada por la O.R.T.. Hoy más que nunca la defensa de la línea oficial del S.U. supone la defensa y puesta en práctica de la política de la O.R.T. en la estructura del Sindicato.

ASAMBLEA DE AFILIADOS AL S. UNITARIO DE TAFALLA.

Reproducimos el documento firmado con D.N.I. por, hasta el momento, 450 afiliados de Tafalla y aprobado por la Asamblea de dicho día 30.

LOS FIRMANTES DE ESTE ESCRITO, AFILIADOS AL SINDICATO UNITARIO TAFALLA, ANTE LA GRAVE SITUACION QUE SE HA DADO, MANIFESTAMOS:

- 1º- Que nos reafirmamos en la línea sindical que se planteó, desde el nacimiento del S.U. en Tafalla y aprobamos en líneas generales la práctica asamblearia llevada.
- 2º- Que dicha práctica sindical, ha tenido momentos álgidos en actividad, convocatorias y participación y momentos bajos como el presente.
- 3º- Que si bien los momentos álgidos de lucha y desarrollo del sindicalismo de clase en nuestra zona no se deben exclusivamente al buen hacer y entrega de las quince personas que componen el comité local, tampoco se debe a ellas (y mucho menos a sólo las cinco que el Secretariado de Navarra se atreve a "expulsar"), el que nuestra zona esté abandonada en el aspecto de la acción reivindicativa de los convenios en general como dice el Secretariado Provincial.
- 4º- Que dada la casualidad de que las cinco personas expulsadas pertenecen a V. Luzuriaga, y preguntamos, ¿ya hay una empresa en Navarra de este calibre (1.200 obreros) que mantenga mayor actividad reivindicativa?
- 5º- Que esa apreciable baja actividad sindical que se da en general, viene motivada por muchos aspectos, principalmente por la influencia de la democracia burguesa en todas sus formas y en concreto por los acuerdos políticos y económicos que se hacen por arriba y se proyectan con carácter de ley a todos los trabajadores; esto anula nuestra acción por la base, quedando suplantada por "cuatro líderes" plenamente integrados en la sociedad burguesa y a mucha distancia de los trabajadores y sus verdaderos intereses.
- 6º- Que esta baja actividad se ha agudizado estos dos meses en Tafalla en torno al Comité Local del Sindicato Unitario y su sede, y es debido al conflicto creado por la ingerencia de la O.R.T. en el Sindicato, y que ahora en concreto han pretendido hacer en Tafalla.

En la O.R.T. se reproduciendo un rápido intento de integración en la democracia burguesa, y además lo están haciendo mal. Esta integración lleva "juego" que denunciábamos en el punto anterior, y como decíamos, en Tafalla ha agudizado las diferencias, creando un grave conflicto.

Cuando un grupo de la clase obrera entra en conflicto interno, evidente que mientras esto dura, se entra con muchas menos posibilidades de organizarse por sus reivindicaciones contralaboral.

7º- Que esta conciencia sindical y el fuerte control y utilización que la O.R.T. tiene y hace del Sindicato a nivel general y desde el principio, es lo que llevó en Asamblea a la decisión de pasar el 25% en lugar del 40% de la cuota (como antes) al Provincial, manteniendo así mayor autonomía.

8º- Denunciamos al Secretariado de Navarra del S.U. por difamación de las cinco personas compañeras nuestras, acusarles además por la prensa pública y oral, de apropiación de dinero del Sindicato.

9º- Que el Comité Local elegido en Asamblea, y solo la propia Asamblea lo puede revocar, (incluso según el artículo 3 de los Estatutos, puntos 3º y 4º y artículo 27, párrafo 3º), por lo que no aceptamos "pretendida disolución" de éste, que hace el Secretariado Provincial, como tampoco la "expulsión" de nuestro Sindicato de cinco de sus miembros.

10º- Que no aceptamos la llamada "Gestora de los Tres" (de la O.R.T.), impuesta por el Secretariado Provincial. Los líderes que salen de su base en la zona diaria son un peligro si en determinado momento se desligan de ésta, pero lo que queremos admitir, son más "mesías", no queremos "salvadores" de fuera que dicen venir a "resguardar" nuestros intereses como afiliados.

11º- Nos parece curioso la forma de "salvaguardar" nuestros intereses como afiliados;

empiezan por:

- a.- llevarse los ficheros de la sede, que estaban al servicio del Comité Local y de cualquier afiliado que los necesitase.
- b.- se llevan 300 boletines -FUSION OBRERA, nº- 11-, órgano de expresión del Sindicato Unitario de Tafalla y editado por el Comité Local, e impiden así que nos llegue a los afiliados.
- c.- Se llevan de la sede una máquina de escribir y una multicopista que estaban al servicio de toda la clase obrera de Tafalla.
- d.- Intentan hacerse con el dinero de todos los afiliados depositado en la C.A.N., No lo han conseguido por ahora, por motivos legales.
- e.- anuncian por la prensa su decisión de hacerse con todos los bienes del S.U. de Tafalla e insisten, "en salvaguarda de los intereses de los afiliados". Por ahora no se han hecho con el local porque, eso sí, EN SALVAGUARDA DE LO QUE ALLI QUEDA, EL COMITE LOCAL PUSO DOBLE CERRADURA, aunque no lo suficientemente a tiempo.

Insistimos en la desaparición de los 300 boletines, impidiendo que nos llegue a los afiliados. Esto es lo más antidemocrático que han podido hacer.

12º- Exigimos la inmediata devolución de todo el material desaparecido, que pertenece, en principio, exclusivamente a los afiliados de Tafalla y de algún pueblo de la zona, por estar hecho y adquirido con nuestro esfuerzo personal y nuestro dinero.

También exigimos que bajo ningún pretexto se apoderen del dinero que existe en la C.A.N. en depósito, ya que es parte de nuestra aportación personal.

TAFALLA, 27-12-78.-

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DEL DIA 30, CON NUMEROSA PARTICIPACION Y SIN NINGUN VOTO EN CONTRA.

- 1º.- Aprobar el escrito anterior, apoyado ya por 450 firmas.
- 2º.- Exigir a los Organismos Oficiales del S.U., los siguientes puntos:
 - Reconocimiento de todo el Comité Local de Tafalla, incluso los cinco expulsados, por estar respaldados por la Asamblea de afiliados que los eligió.
 - Devolución de todo el material desaparecido y no ingerencia en la cartilla de la C.A.N.
 - Autocrítica ante todos los trabajadores por lo antidemocrático de su proceder y lo irregular de las expulsiones, por ir en contra, incluso, de los Estatutos del S.U.
 - Rectificación pública de las acusaciones vertidas contra cinco miembros del Comité Local, sobre todo en lo referente a la apropiación de dinero.
- 3º.- Exigir a los Organismos Provinciales de un Sindicato que se dice Asambleario el respeto a las decisiones de la Asamblea de afiliados de Tafalla.
- 4º.- Se aprueba también el hacer llegar las decisiones de esta Asamblea a todos los afiliados de Navarra, por medio de un comunicado.
- 5º.- Mantener la unidad de todos los afiliados de Tafalla y su zona y seguir funcionando normalmente, abriendo el Local, Asesoría Jurídica, etc..., manteniendo su estructura, sea cual sea la respuesta de los Organismos Provinciales del S.U., dejando claro que no nos sentimos vinculados a ninguna decisión que vaya contra lo aprobado en esta Asamblea.
- 6º.- Esta Asamblea se da por informada y apoya las querellas presentadas en los juzgados de Pamplona y Tafalla por los cinco "expulsados" y el Comité Local.

Para nosotros lo más importante es que siga funcionando esta estructura de trabajadores que hemos conseguido en Tafalla, con una unidad que vamos a intentar mantener. En el caso de que los Organismos Provinciales del S.U. no acepten los acuerdos de esta Asamblea, este funcionamiento se llevaría adelante incluso en la forma de Colectivo de Trabajadores.

PARA TODOS LOS TRABAJADORES CREEMOS QUE HA QUEDADO CLARAMENTE REFLEJADA EN ESTA HOJA LA POSTURA DE LOS NUMEROSOS AFILIADOS DE TAFALLA ANTE UNA DIRECCION PARTIDISTA Y BUROCRATICA, QUE IGNORANDO LA REALIDAD DE UN SECTOR DE LA BASE -EN ESTE CASO TAFALLA- LANZA ACUSACIONES, EXPULSIONES, REQUISAS Y NOMBRAMIENTOS EN CONTRA DE LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS AFILIADOS, DEMOSTRADA, COMO HEMOS VISTO, TANTO CON FIRMAS COMO EN ASAMBLEA GENERAL.

EL PROBLEMA, POR SER DE PRINCIPIOS, CREEMOS QUE ES GRAVE Y AFECTA A TODA LA BASE DEL S.U., QUE TODAVIA CREE EN UN SINDICATO ASAMBLEARIO, NO BUROCRATICO E INDEPENDIENTE DE LA O.R.T., QUE LA EXPERIENCIA DE TAFALLA SIRVA A TODOS DE EJEMPLO.

ASAMBLEA DE AFILIADOS AL S.U. DE TAFALLA. ENERO 79. -